

Historia de las Indias

Libro III



*El Rey y la Reina
por las Indias
Bartolomé de las Casas*

Bartolomé de las Casas

Dentro del voluminoso conjunto de los escritos lascasianos, ocupa la «Historia de las Indias», considerada como la más completa de todas las «Historias» escritas en su época, un puesto a toda luz excepcional. No es que sea, ni de lejos, la obra más famosa de fray Bartolomé —llamado por el cardenal Cisneros el «Protector de los Indios»—, cuya figura histórica ha sido y sigue siendo tantas veces identificada, para bien y para mal, a través de la única «Brevísima relación de la destrucción de las Indias», publicada en vida del autor y propagada por el mundo entero. Muy distinto, por supuesto, es el caso de la «Historia», libro de mucho bulto y de muy diferente índole, cuyo manuscrito, por otra parte, permaneció inédito durante más de tres siglos. Distínguese sobre todo la «Historia», dentro de su categoría, por la abundancia y precisión de las noticias, respaldadas por una enorme documentación de primera mano, cuando no por la propia experiencia del historiador. Señálase aún por los prolijos comentarios, desde luego casi siempre acusadores, que acompañan sistemáticamente la relación de los sucesos, y vienen a ocupar no menos espacio, y a veces más, que la misma narración.

Según indicación contenida en el texto, anunciaba Las Casas que su obra comprendería seis libros, correspondiendo cada uno a un período de diez años —excepto el primero, reducido a ocho por empezar en 1492 y terminar en 1500. No descartaba, además, la posibilidad de prolongarla, pero la «Historia», tal como la conocemos, consta solamente de tres décadas, y no hay motivos serios para suponer que no nos haya llegado en su totalidad, consta solamente de tres décadas.

En esta edición se ha seguido el texto de los cinco tomos de la primera edición en castellano del Marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayón, Imprenta de

Miguel Ginesta (Madrid) de 1875, suprimiendo el Apéndice (51 capítulos de la «Apologética Historia»), agrupando los capítulos respetando los tres libros del original de Bartolomé de las Casas.

Este libro, el tercero y último de la obra, abarca la década de 1511 a 1520, y se centra en la llegada de los españoles a Cuba, Florida, México y otras partes del continente.

NOTA DEL EDITOR DIGITAL.

–En esta edición se ha seguido el texto de los cinco tomos de la edición del Marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayón, Imprenta de Miguel Ginesta (Madrid) de 1875, suprimiendo el Apéndice (51 capítulos de la «Apologética Historia»), agrupándose los capítulos en los tres tomos del original de Bartolomé de las Casas.

–Los errores obvios de impresión y puntuación han sido corregidos.

–Se ha mantenido la acentuación del libro original, que difiere notablemente de la utilizada en español moderno.

–Se adjuntan, por creerlo de ayuda para el lector, los siguientes mapas (accesibles desde el menú y con nota en el lugar adecuado):

- «Carta de las Costas de Tierra Firme desde el Rio Orinoco hasta Yucatan y de las islas Antillas y Lucayas con las derrotas que siguió Dn. Cristobal Colon en sus descubrimientos por estos mares». M. Moreno la delineó en 1825; R. Esteve la grabó, P. Gangoiti la escribió, con los cuatro viajes de Colón.
- Fragmento de la «Karte von der Erdenge Panama und den Provinzen Veragua Terra Firma und Darien», de autor anónimo y fechada en 1754, sobre la que se ha dibujado la pro-

puesta de la Fundación *Mare Australe* de la expedición de Vasco Núñez de Balboa al descubrimiento del Mar del Sur.

- Grafico con la ruta de Hernando de Córdoba en las costas del Yucatán en 1517.
- Grafico con la ruta de Girjalva en las costas del Yucatán en 1518.
- Fragmento de «A New and Complete Map of the West Indies: Comprehending All the Coasts and Islands Known by that Name», de 1794, donde se ha representado la ruta de Hernán Cortés, según los datos aportados en este libro.

—Aunque en la obra original no figura ningún índice, en esta edición se ha preferido ponerlo, incluyendo la numeración latina de los capítulos, añadiendo información de relevancia que oriente sobre su contenido, y no los sumarios de los capítulos que lo tienen, como aparece en la edición del Marqués de la Fuensanta del Valle, ya mencionada.

HISTORIA
DE
LAS INDIAS

ESCRITA POR

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

OBISPO DE CHIAPA

AHORA POR PRIMERA VEZ DADA Á LUZ

POR

EL MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE

Y D. JOSÉ SANGHO RAYON.

MADRID

IMPRESA DE MIGUEL GINESTA

calle de Campomanes, núm. 8

1875

ADVERTENCIA PRELIMINAR.

En el presente volúmen, último de la Historia de las Indias de Fr. Bartolomé de las Casas, se da fin a los libros que se conocen de esta «Historia».

En los veinticuatro primeros capítulos de este libro, despues de darse curiosas noticias sobre las primeras Iglesias Catedrales y Obispados de Santo Domingo y San Juan de Puerto Rico (1.º y 2.º), se refiere el malísimo efecto producido entre los españoles de la primera de aquellas islas por dos sermones que predicó el padre fray Antonio Montesino, quejándose del mal tratamiento que daban á los indios (3 al 5); de resultas de lo cual vienen á Castilla el padre Montesino y fray Alonso del Espinal, y, despues de varias consultas y pareceres encontrados, se promulgan en Búrgos en 27 de Diciembre de 1512 unas leyes sobre el repartimiento de los indios, para que fuesen convertidos y bien tratados, las cuales censura amargamente nuestro Autor, y poco despues, en 28 de Julio de 1513, una «Declaracion y moderacion» de las mismas (6 al 19). Dáse noticia del descubrimiento de la Florida por Juan Ponce de Leon (20) y de varios sucesos en la isla de Cuba (21), de la cual se hace una curiosa descripcion (22 al 24).

A continuación se da cuenta de la entrada de Diego Velazquez en la isla de Cuba, en 1511, y de lo demas ocurrido en ella hasta 1513 (capítulos 25 al 32), dando de paso curiosas noticias de Hernando Cortés (27). Matan los in-

dios de Cumaná á fray Francisco de Córdoba y fray Juan Garcés (33 y 34). Sucesos de la isla Española, y en especial lo que ocurrió al obispo don Alonso Manso (35) y al primer repartidor de indios independiente del Gobernador, que fué nombrado por el Rey, llamado Rodrigo de Alburquerque (36 y 37); á quien suceden en dicho cargo de repartidores de indios, el licenciado Ibarra, Cristóbal Lebron, y fray Pedro Mexía (38). Lo ocurrido en el Darien, en los años 1512 á 1514, á los que estaban bajo las órdenes de Vasco Nuñez (39 al 52), quien descubre el mar del Sur en 25 de Setiembre de 1513 (48). Nombramiento de Pedrías Dávila en lugar de Vasco Nuñez, y instrucciones que lleva á tierra firme, las cuales critica largamente nuestro Autor (52 al 68); sale Pedrías de Sevilla en 1514 (59), y, llegado al Darien, toma residencia á Vasco Nuñez á quien da por libre de los cargos que se le hacian (60); siguiéndose la narracion de lo hecho por ambos en aquellas tierras, hasta que Pedrías mandó cortar la cabeza á Vasco Nuñez (61 al 77). Vuélvese á tratar de Cuba, donde entónces residia el clérigo Casas, quien en vista de la despoblacion de la isla, por lo mal que se trataba á los naturales, renuncia en Diego Velazquez un repartimiento que tenia, y se propone venir á España y emplear en libertar á los indios lo poco que le quedaba, y la fortuna de su amigo Juan de la Rentería, quien la puso á su disposicion para este objeto (78 al 80). Llegan por entónces á Cuba cuatro religiosos, procedentes de la isla Española, y predicán juntamente con el clérigo Casas en favor de los indios (81), de los cuales se ahorcan muchos de desesperacion y otros se envenenan con el zumo de la yuca (82). Embárcase Casas para España, por Setiembre de 1515 (83), y es bien recibido en Plasencia por el Rey católico, quien ofrece oírle en Sevilla para donde estaba de partida; muerto el Rey en el camino de Sevilla (84), sigue sus gestiones con el cardenal Ximenez de Cisneros, y consigue que se envíen á la Española, con nuevas instrucciones y amplios poderes, tres

religiosos de la órden de San Jerónimo (85 al 90), los cuales se embarcan en Sant Lúcar, en 11 de Noviembre de 1516 (91), y llegan á Sancto Domingo trece dias ántes que Casas; quien convencido en seguida del poco fruto que se podia esperar de ellos para el bien de los indios (92 al 94), se embarca de nuevo para España (95). Volviendo á tomar el hilo de los sucesos de las islas, desde 1516 (93), dáse cuenta del descubrimiento de la isla de Cozumel por Francisco Hernandez (96 y 97), y del cabo de Cotoche en Yucatán por el mismo (98). Nuevas gestiones de Casas en la corte en favor de los indios, hasta el año de 1518 (99 al 105). Sucesos en tierra firme bajo la gobernacion de Pedrías (106 al 108). Continúase el descubrimiento de la tierra de Yucatán por Juan de Grijalva, enviado por Diego Velazquez (109 al 114), quien nombra despues para seguir dicho descubrimiento y poblar á Hernando Cortés (114); salida de éste de Cuba en 18 de Noviembre de 1518 (115), y sucesos de su expedicion hasta Julio de 1519, en que manda á Castilla por procuradores á Alonso Puerto Carrero y Francisco de Montejo, á dar cuenta al Emperador de su descubrimiento, en vez de darla á Diego Velazquez, que habia hecho casi todos los gastos de la armada (116 al 123).

Continuando nuestro autor el libro III de su Historia, refiere y extracta la capitulacion del Rey con Diego Velazquez, nombrándole Adelantado de la tierra de Yucatán, y de lo demas que por allí á su costa se descubriese (capítulo 124). Cuenta varios sucesos de la isla de Santo Domingo, como el alzamiento de Enriquillo contra los españoles, y su causa (125 y 126), seguido del de otros dos indios llamados Ciguayo y Tamayo (127); la epidemia de viruelas que acabó de despoblar la Isla, y la plaga de hormigas que vino despues (128). Primeros ingenios para la fabricacion del azúcar y vuelo que tomó esta industria (129). Sus gestiones en la corte, con éxito vario, en favor de los indios (130 al 141 y 147 al 153), hasta que, creyendo haber

conseguido su objeto, volvió á embarcarse para Santo Domingo (155 y 156). Refutación de lo que dice Fernandez de Oviedo en su «Historia», acerca de los indios y del padre Casas (142 al 146). Salida de Hernando de Magallanes en demanda del Estrecho que hoy lleva su nombre (154). Llega Las Casas á Santo Domingo (157); sale para Cumaná (158), de donde vuelve á la Española, y en ella recibe la noticia de haber dado muerte los indios á los que allí habia dejado, quemando la casa y atarazana (159). Escribe al Rey lo sucedido, y él, de allí á algunos meses, se mete fraile (160). El nuevo Gobernador del Darien, Lope de Sosa, que iba á relevar á Pedrías, muere ántes de desembarcar, y, por consiguiente, continua en el gobierno Pedrías, de cuya gobernacion se refieren varios sucesos (161 al 164). Va un tal Jacome de Castellon á castigar á los indios de Cumaná (165), con lo cual, y con varias consideraciones acerca de los Consejeros del Rey, que mandaban, ó al ménos toleraban, los excesos que nuestros españoles cometian en las Indias (166 y 167), concluye el libro III y último de esta Historia.

HISTORIA

DE LAS INDIAS.

LIBRO TERCERO.



EN EL NOMBRE DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD.
Comienza el libro tercero de la Historia general de las
Indias
escrita por el Obispo de Chiapa, de la Orden
de Sancto Domingo.

CAPÍTULO PRIMERO.

Referidas y explanadas quedan las cosas, que dignas fueron de poner en historia, acaecidas en estas Indias, desde su descubrimiento, por enteros diez y ocho años, contados desde el de 492 hasta el entero año de 510; requiere la órden del decir y escribir, que al principio, en el prólogo del primer libro, prometimos, contar lo que en los diez años siguientes, desde el de 511 hasta el de 20 acaeció, que convenga tener perpétua memoria. Y porque en esta tan difusa y general historia, hobo muchas interpolaciones y pasaron muchos años, en los cuales se interrumpia, por las inmensas y continuas ocupaciones que dentro y fuera de la celda me ocurrieron, por cuya causa, de algunas cosas escritas en los dos libros precedentes, que convenia hacer mencion, y de los capítulos y lugares donde quedan puestas, lo mismo, y tambien otras que ofrecian decir en éste tercero y en los demas, por ventura, se podrán trastocar, poniendo en un lugar lo que debiera poner en otro por ende los benévolos lectores, aunque culpen la memoria, topando con este defecto, pasen adelante á rescibir noticia de la verdad, que aquí dárselos pretende, de la cual se ha tenido más cuidado que de afeitar ni endulzorar palabras, y ni ocupar papel para cumplimientos que no pasan de la superficie. Tenga, pues, nuestro tercero libro principio, con el favor divino, de una provision espiritual que hizo en estas Indias el Papa, en este undécimo año; ésta fué erigir las primeras iglesias catedrales y criar los primeros Obispos que las gobernasen. Para noticia de lo cual débese saber, que viviendo la reina

doña Isabel, que haya sancta gloria, y creo que por el año de 1503, al principio del pontificado del Papa Julio II, suplicaron los Reyes al Papa proveyese de erigir iglesias y criar Obispos en esta isla Española, porque habia ya mucha poblacion de españoles en 17 villas, como en el precedente libro referimos, puesto que con la ceguedad del avaricia y priesa que todos tenian de haber oro y ser ricos, no echaban de ver cómo cada dia los indios iban, de golpe, á acabarse, haciendo grandes asonadas á los Reyes, que habia en ella muchos pueblos, de españoles, poblados. Como quiera que no duraban más tiempo las villas de los españoles de cuanto acababan de consumir los indios, y dejados los pueblos ó villas dichas desiertas, luégo, en viendo puerta abierta; y esta era determinar de pasar á la isla de Sant Juan, y la de Jamáica ó Cuba, ó á la tierra firme, á sojuzgar, con sus guerras crueles, los indios vecinos dellas, para el mismo fin que tuvieron en ésta, conviene á saber, para echallos á las minas. Luégo se salian desta isla lo mismo; y por la misma manera, despues que habian muerto y destruido las gentes de las otras islas y partes de tierra firme, las dejaban y se iban á otras á matar y á asolar las gentes que en ellas habia, como pestilencia que, cosa que oliese á ser hombre, habia de dejar viva. Así que, los Reyes, creyendo que tanto pueblo y villas de españoles fueran en crecimiento, y la multitud de los indios del todo no pereciera, porque siempre los encubrieron su disminucion, ántes creian, segun yo creo, que iban en aumento, y con el celo de la conversion dellos, suplicaron al Papa Julio II, como dije, que erigiese iglesias y criase Obispos, el cual erigió una iglesia metropolitana y cabeza de arzobispado, que llamó Hiagutensis; é no pude atinar en qué provincia é lugar fuese la intencion de los Reyes señalalla y pedilla, y del Papa constituilla, sino en la provincia de Xaraguá, que como en la prosperidad desta isla era como la corte della, como en el libro precedente dijimos, debieron creer los Reyes que aquella fuera la más próspera, y así

merecia ser cabeza de toda ella. Por obispado erigió otra que nombró Vainensis; y ésta, no sé á donde la situase, sino fué en la provincia de Vaynoa, hácia la parte del Norte, donde estaba la villa de Lares de Guaháma, y la otra iglesia catedral nombró Maguatensis, que debió ser en la Vega, que los indios en su lengua llamaban Maguá, la última sílaba aguda, donde estaba la villa de la Concepcion. Esto conjeturo por la conformidad de los vocablos, que el Papa en su bula puso, con los de las mismas provincias en lenguaje de los indios, si quizá los Reyes, informados desde esta isla, nombraron al Papa los dichos lugares, mas siguiéndose por las provincias y cantidad de la tierra, y gentes naturales della que á cada iglesia aplicaban, que por los pueblos que de españoles entónces habia. Hiagutensis, que fué el nombre de la del arzobispado, parece confinar con el vocablo de la Yaguana, dentro del término de la provincia de Xaraguá, ó quizá se tomó aquel nombre de la provincia de Higüey, que es la más oriental desta isla que hallamos viniendo de Castilla. Para estas tres iglesias, metropolitana una, y dos catedrales, presentaron los Reyes al Papa tres personas cognoscidas por buenas, virtuosas y religiosas; el uno fué el doctor, creo, en cánones, Pedro de Deza, sobrino, segun entendí, de D. Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, fraile de Sancto Domingo, de quien arriba, en el libro I, hicimos mencion; este Doctor nombraron para arzobispo Hiagutensis. El otro para obispo de la iglesia Vainensis, fué un religioso de Sant Francisco, llamado fray García de Padilla, no supe de qué provincia ó familia. El tercero, para obispo Maguatensis, presentaron á un licenciado en teología, canónigo de Salamanca, que se nombraba Alonso Manso; éste cognoscí yo mucho, y era varon muy religioso y tenido por justo, puesto que en las cosas temporales no muy experto. Cognoscí tambien al primero, doctor Pedro Deza, no mucho, persona tenida por buena. Estos, para Prelados, Arzobispo y Obispos, así nombrados para esta isla, dilatóse la expedicion de las bu-

las por algunas causas, y, por ventura, los Reyes no dieron priesa en ello, porque se les iba más luciendo, de la disminución y muerte destas gentes, algo. Entre tanto falleció la reina doña Isabel, digna de memoria, y quedando el rey católico D. Hernando, marido suyo, por Gobernador y Administrador de los reinos de Castilla, por su hija, la reina doña Juana, impedida para reinar ó gobernar, comenzándose á descubrir que no se podia ya encubrir ni disimular el estrago y matanza que nuestros españoles hacian en los vecinos, desta isla naturales, consumiéndolos en las minas, como en el precedente libro se ha explicado, y que la isla se iba despoblado, cognoscíó que en los sitios de las iglesias que el Papa tenia erigido y señalado ya no habia á quien convertir ni predicar, sino era á los pájaros y árboles: tornó el dicho Rey católico á informar y suplicar al Papa, que porque aquellos sitios para las dichas iglesias señalados, ya no eran dispuestos ni aptos para en ellos las edificar, lo uno, por la misma disposicion de la tierra y sitio della, lo otro, por la dificultad de los mantenimientos y cosas necesarias, (y estas dos causas refiere en su bula el Papa, diciendo así: *Cum autem nuper nobis constiterit, insulas et loca prædicta, ac ecclesiarum hujusmodi existentiam, tum propter locorum situs, tum etiam comeatum et rerum necessariorum difficultates nequaquam ac comoda existere, etc.*), y pudiera mejor informar el Rey católico al Papa, que por haber muerto las gentes de aquellos sitios y lugares, y estar despoblados de sus naturales habitantes, ya no habia lugar, porque, en la verdad, no habia, ni hoy hay en esta isla paso, donde no se pudiesen poblar y asentar ciudades grandes y en ellas erigir catedrales, iglesias y metropolitanas, segun es toda felice, y para dar fruto en ella, todas las cosas á la vida necesarias, muy en abundancia, si hobieran los nuestros usado della segun debian, y no las gentes della estirpado. Así que, informando el Rey al Papa de que convenia mudar la órden de los obispados ya dada, suplicóle que tuviese por bien, para en esta isla,